



LA VERDAD

Imagen de archivo de un centro escolar de la provincia.

La Junta autoriza 53.200 millones de gasto para los consejos educativos

La universidad utilizará las instalaciones del Insalud

LA VERDAD • ALBACETE

El Consejo de Gobierno autorizó ayer un gasto de 53.200 millones de pesetas para la suscripción, modificación y renovación de los conciertos educativos en los próximos cuatro cursos académicos. También se dio el visto bueno al concierto entre la Universidad regional y el Insalud para utilizar las instalaciones sanitarias.

Según informó la Junta de Comunidades, los criterios para estos conciertos serán la existencia de una demanda social en la etapa educativa de que se trate que no pueda ser cubierta por la oferta de otros centros financiados con fondos públicos o la escolarización en los centros concertados de alumnos con necesidades educativas especiales.

Además, como criterios se establecen la existencia de alumnos pertenecientes a minorías étnicas o socioculturales y el nivel socioeconómico de las familias de los alumnos escolarizados en los centros concertados.

También a propuesta de la Consejería de Educación, el Consejo dio el visto bueno a un gasto de más de 102 millones de pesetas para la contratación de las obras de construcción de tres unidades y servicios complementarios en un centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria de Yunquera de Henares (Guadalajara).

Asimismo, se aprobó el concierto entre la Universidad regional (UCLM) y el Instituto Nacional de la Salud (Insalud) para utilizar las instalaciones sanitarias en la investigación y la docencia académicas.

Con la renovación de este acuerdo, señala el comunicado de la Junta, podrán recibir formación clínica y sanitaria estudiantes de Medicina, Enfermería y Fisioterapia de la UCLM, tanto de pregrado como de postgrado mediante los recursos humanos y materiales de las instituciones sanitarias. Además, se autorizó el acuerdo por el que se adecúa el importe de módulo económico por unidad escolar

en los centros de Educación Infantil y Primaria de la región.

En materia de Economía y Hacienda, se aprobó el programa de endeudamiento para 2001 por un valor máximo de 18.305 millones de pesetas para refinanciar la deuda con el fin de reducir los tipos de interés.

A su vez se dio luz verde el Plan Regional de Transición al Euro que supone la plasmación de un conjunto de medidas destinadas a dar continuidad, en el último período de implantación de la moneda única, de las actuaciones desarrolladas por el Gobierno desde 1997.

Ingresos

También se autorizó a la Consejería de Economía y Hacienda para que, en representación de la Junta, reclame ante los órganos competentes de la Administración del Estado la cantidad de 1.724.810.000 pesetas en concepto de participación en los ingresos del Estado.

En materia de Agricultura y Medio Ambiente, se dio luz verde a la ampliación de la propuesta aprobada de lugares de interés comunitario de la región para constituir la Red Ecológica Europea Natura 2000, moción que incluye 71 lugares con una superficie total de más de 1.471 hectáreas.

A propuesta de la Consejería de Administraciones Públicas se autorizó un convenio de colaboración entre este departamento y la UCLM para la contratación conjunta de servicios avanzados de comunicaciones. Por último, el Consejo acordó tomar en consideración el anteproyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Fisioterapeutas.

No rotundo a la jornada comprimida en la escuela pública

FRANCISCO DELGADO RUIZ

El Gobierno de José Bono se ha empeñado en imponer un modelo de Jornada Comprimida, en los Centros Públicos de Infantil y Primaria de la Región. Es decir que el horario lectivo obligatorio, sea, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. La *coartada* es: Que ante las graves carencias de la Escuela (en la región asciende, en gasto corriente, a unos cien mil millones de pesetas y en inversiones urgentes, sólo en la provincia de Albacete, asciende a unos quince mil millones), tratan de contentar al cuerpo docente y a sus sindicatos con la reducción de la jornada, comprimiéndola por las mañanas. De paso dicen solucionar la guarda de mediodía, para algunas familias, dada la falta de servicios que hay en nuestros municipios.

Los argumentos que van a dar son: «Que los niños y las niñas, durante las tardes, pierden grado de atención y que durante las mañanas, los aprendizajes son más eficaces». Estos argumentos representan una cierta falsedad. Para ello han diseñado una estrategia alevosa: La propuesta la intentan liquidar a hurtadillas con un debate, apresurado y extremadamente manejado, en el seno del Consejo Escolar Regional, durante los meses de febrero y marzo. Y después, hacia abril, que sean los Consejos Escolares de Centro, basándose en una -malentendida-autonomía, los que decidan la jornada, por mayoría y sin apenas debate. Consejos que están controlados por los docentes.

En principio, pretenden que *no* se haga consulta a la totalidad de las familias. Como en tantas otras cosas nos quieren «vender gato por liebre», en un bochornoso insulto a la inteligencia y con un desprecio absoluto a las familias y a la escuela pública.

Hay que tener muy presente que los centros que impongan este modelo de jornada comprimida lo harán para siempre: no hay marcha atrás. No sólo *no* quieren tener en cuenta lo que opinan las familias actuales, sino que pretenden hipotecar la escuela y la opinión de padres y madres, para el futuro. Ya puestos en esta aberración política: Por qué no una *jornada a la carta*: Las familias que lo deseen que tengan escuela por las mañanas y las que no, que pueden tener jornada de mañana y tarde. ¿No sería más democrático?

Me causa estupor que quienes llevan a cabo tan pernicioso proyecto y otros parecidos, sean personajes que se dicen de la izquierda. Maquillándolos con gran retórica, con embustes y con ostentosas campañas publicitarias, que pagan con dinero público (es decir de nuestros intereses individuales y corporativos los que priman en muchas ocasiones. Y que para desarrollar ciertas actuaciones todo apunta a que, presuntamente, se sirven de *comprar* la voluntad de ciertas personas, de algunas entidades y organizaciones y de hacer llegar veladas amenazas, a quien se opone a *sus intereses*.

Hay cuestiones, en el Sistema Educativo, que hay que abordar, desde el ámbito exclusivo de los poderes públicos, por el bien común y para el equilibrio y armonía del Sistema, como son, por ejemplo: Establecer el presupuesto anual, hacer la contratación y la evaluación del profesorado, fijar los contenidos mínimos, aplicar los tiempos escolares en la enseñanza obligatoria, etc.

La LODE marca las competencias y las formas en que ha de participar la Comunidad Educativa, aunque en su desarrollo y aplicación se haya pervertido el Sistema. Hacen dejación o la aplican cuando y como les interesa: Vacando de contenido nuestra débil democracia. Se les llena la boca de propuestas, dicen que con el fin de mejorar las clases de matemáticas, la lengua, los idiomas y las nuevas tecnologías y para mejorar la organización de los Centros y la Integración. Y como respuesta: ¡Reducen el tiempo lectivo obligatorio! y reducen los medios. ¡Increíble!

En el contexto del actual Sistema Educativo Regional y, sobre todo, para el alumnado, *no es rentable ni positivo* el modelo de jornada comprimida que pretenden imponer. Si al final lo consiguen, será un suicidio que hará peligrar, a medio plazo, el futuro de la escuela pública, como compensadora de desigualdades.

Son muchos los argumentos que hay que esgrimir en contra de comprimir la jornada escolar, a sólo por las mañanas y cerrando por las tardes, para la educación obligatoria. Algunas citas:

A) Se aceleran, enormemente, los ritmos de trabajo y aprendizaje del alumnado. Siendo nefasto, para los niños y niñas con más dificultades. Se pierde un 6% del horario lectivo con el segundo recreo. Más una enorme pérdida de atención durante la última hora (de 13 a 14 horas). Aumenta el fracaso escolar, como sucede en la secundaria.

B) Se deteriora la nutrición, ya que en nuestras escuelas no existe un seguimiento a este apartado, pues habrá niños que estén más de 6 horas seguidas, sin alimentación alguna o con muchas deficiencias, alterando el equilibrio psicomotor.

C) El profesorado acelerará sus ritmos, bajando el rendimiento y el trabajo en equipo, rebajando la tutoría y orientación a los mínimos, el apoyo a niños y niñas con dificultades de aprendizaje será prácticamente imposible, se deteriorará la educación para la diversidad y la integración. Se reducirá, enormemente, la atención a las familias y las relaciones con las APAS, que se irán extinguiendo. Hay mucho menos tiempo para atender a la organización de los centros y a la gestión compartida. No quedará tiempo para la integración del centro en el entorno.

Por falta de tiempo, los Centros Públicos, en el horario lectivo obligatorio, no podrán incorporar las exigencias de la sociedad actual como son: las nuevas tecnologías, idiomas, educar en valores, democracia participativa, la diversidad, el ocio, el consumo, etc.: Deteriorándose, enormemente, la enseñanza pública obligatoria, ya que se limitará a cumplir unas mínimas funciones.

D) Nos prometerán que por las tardes se organizarán maravillosas actividades extraescolares, eso si voluntarias: Primero: *Es rotundamente falso*. Segundo: No tienen capacidad económica; y si así fuera, por qué no dedicar ese dinero a la enseñanza compensadora obligatoria. Tercero: En caso de que se organicen algunas actividades (desde luego con poca calidad), irían lo niños y niñas que menos necesitarían compensar o complementar su educación.

E) Donde se implante aumentarán: 1) Los deberes y trabajos a hacer en casa por las tardes. 2) Las academias privadas para que vayan los niños de las familias que puedan costárselo. 3) El trabajo infantil. 4) El porcentaje de horas viendo la desastrosa televisión que hay en esa franja horaria de 15 a 18 h. 5) La discriminación a niños y niñas de sectores más desfavorecidos. 6) El fracaso escolar (aunque lo oculten, al final será un hecho, como sucede en la secundaria)

F) No hay parangón ni en las CC.AA. más desarrolladas de España, ni en la Unión Europea. La escuela privada no lo va a aceptar, por cuestiones obvias. A medio plazo lo que pretenden es: Eliminar los comedores, la plantilla de profesorado, así como otros servicios y apoyos educativos, que hoy existen o deberían de existir. En suma: Ahorrarse dinero.

G) Se privatizará, enormemente, la enseñanza. 1) Creciendo la educación, pagada, fuera del horario lectivo obligatorio. 2) Habrá una huida de familias, a medio plazo, hacia la enseñanza privada.

Alguien se preguntará, a estas alturas: ¿Por qué el Gobierno de Bono nos quiere meter este embolado a todo correr?: Quizá la respuesta podría ser una mezcla de: Mediocridad política; ahorro de dinero a medio plazo; atender a las presiones de un cuerpo con cierto poder en la coalición que gobierna en la Región; la peculiar sindicalización de la actual Consejería; compensar a los docentes, como contrapartida a la falta de medios y por la mediocre gestión política que se está haciendo. ¿Les parecen pocos argumentos?

Todavía tengo la esperanza de que *no* se consume este desaguisado cultural, que puede hipotecar el futuro de nuestra región en materia Educativa. Pero para ello, o el Gobierno regional rectificara. O la sociedad nos movilizamos, si, democráticamente, nos convencemos de que es necesario. Ahora bien, con el respeto a todas las opiniones y sin trampas.

Francisco Delgado Ruiz ha sido presidente de CEAPA. Miembro del Consejo de Administración de la Asociación Europea de Padres. Durante diez años ha formado parte de la permanente del Consejo Escolar del Estado. Ha formado parte de las comisiones de educación del Congreso de los Diputados y del Senado. Autor de diversos documentos y libros, el último: La Escuela Pública Amenazada. Contacto: e-mail: delgado@mail.ono.es Teléfono 619559189

«Tengo la esperanza de que no se consume este desaguisado, que puede hipotecar el futuro de la región en materia educativa»